NOTA DGAF/DUOC N° 260/2017

Asunción, 14 de septiembre de 2017

REF. NOTA DNCP/DNC Nº 23.987/2017 DE FECHA 12 DE septiembre de 2017 - ID. 326145 CD "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEST DE PERSONALIDAD PAI" – AD REFERENDUM

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a las observaciones de la Nota de Referencia a fin de remitir adjunto la Carta de Invitación en el formato vigente, así también, se adjuntan todas las documentaciones referentes al inicio del llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Alcides Gamarra C.
Director UOC - SENAD

NOTA DAF/UOC N° 245/2017

Asunción, 11 de septiembre 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar el inicio de la Contratación Directa N° 18/17 "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEST DE PERSONALIDAD PAI" ID. 326145, de conformidad a lo establecido en el Art. 16 inc. c) de la Ley 2.051/03, para el efecto se adjunta el Modelo de la Carta de Invitación.

Las invitaciones serán cursadas a las siguientes empresas:

R.U.C	Nombre
80047810-0	SERVILIBRO S.R.L.
80026395-2	LIBRERIA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA SA
80022572-4	IMPRENTA GAMA SA
80016481-4	EDICIONES LIBRERIA EL FORO S.A.
80018108-5	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

Así también, adjuntamos la NOTA I.A.A. N° 36/2017 de fecha 07 de septiembre de 2017 por la cual se justifica la necesidad de adquirir los materiales de determinados autores con su respectiva editorial.

Sin otro particular me despido de Usted, muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Alcides Gamarra C.
Director UOC - SENAD

Asunción, 7 de septiembre de 2017.-

NOTA I.A.A. N° 36/2017

Señor
Alcides Gamarra, Jefe
U.O.C-SENAD

La Directora del Instituto de Investigaciones Antidrogas, quien suscribe, se dirige a Ud., en el marco del proceso de admisión de postulantes para el Curso Básico sobre Drogas, a objeto de poner a su conocimiento cuanto sigue:

Que, como parte del proceso de admisión e ingreso de postulantes al curso, estos deben ser sometidos a evaluaciones psicotécnicas, cuyo principal objetivo es incorporar a las personas que posean las competencias necesarias para ejercer el puesto de trabajo.

Las pruebas a las que son sometidas los postulantes constituyen una de las técnicas más eficaces para admitirlos. El propósito, al aplicarles los test, es el de proporcionar una apreciación objetiva de ciertas características psicológicas y contrastarlas con las competencias requeridas, ya que proporcionan información respecto a las habilidades, sus talentos, sus aptitudes y sus aspiraciones, lo cual muchas veces es difícil corroborar con otros medios. Actualmente, la institución no cuenta con test psicotécnicos para el efecto, por lo tanto se recalca la necesidad imperiosa de adquirirlos, debido a que nos encontramos en pleno desarrollo de los procesos de admisión de nuevos alumnos.

En ese contexto, los test solicitados han demostrado ser más relevantes en materia de análisis psicológicos, la medición de las competencias requeridas en el marco del perfil del Agente Especial, científicamente hablando, por tanto es tendencia a nivel nacional e internacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTIDROGAS SENAD

Lic. MANUEL PORTILLO
Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

08/09/2017
13:05hs.

En este punto, es importante aclarar, que los mismos **son exclusivamente diseñados por sus respectivos autores y que la editorial mencionada, es la única editorial con todos los derechos de publicación.**

Esperando una repuesta favorable me despido de Ud. atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTIDROGAS
SECRETARIA

Abg. Martha Molinas Mellid
Agente Especial Antidrogas